1

En cumplim.to del Sup.mo Decreto de 19 del corr.te se procede a formar la liquid.on de los sueldos devengados p.r el S.r Coronel D.n José M.a Eguiguren en los terminos q.e se demuestran y en vista de los Docum.tos q.e se han tenido pres.tes Aravedi

15.

Ha de haber desde 1.o de Julio de 1823 hta el 6 de Sep.re del mismo y al resp.to de los 160 p.s de su goce mensual como ter.te Coronel de Infant.a — 352 [illegible]

Desde el 7 de dho Sep.re de 1823 a fin de Nov.e de 825 en que fue ascendido a Coronel, y pasó a Prefecto de esta Capital al resp.to de los 240 p.s mensales de su haber de Infant.a — 6432.

~~6788 [illegible]~~ 6784

Descuentos

Inv.do a 23 r.s p.o se le haber demostrado — 195. 1½
M.te pasó a d.o del liq.do — 189. 4¼ } 384. 5¾

6399. 2¼

Por 761 p.s 3½ r.s que segun el Certif.do del Admor de Caxamarca recivio en los meses de Julio a Nov.e de 823 — 761 - 3½

Por 120 p.s q.e recivio en Lambayeque en los meses de Mayo y Dic.e de dho año — 120: "

Por 60 p.s que recivio de la Comis.a de gra de Ciudad Bolivar — 60. "

Por 1306 p.s 1 r.l que le pagaron los Adm.res del tesoro de dha Ciudad a cuenta de sus Alc.s y en vid de Sup.ma Orden — 1.306. 1.

Por 780 p.s que consta del Certif.do del S.r Comis.o gral de gra. se le han suministrado p.r todo en los meses de Mayo a fin de Nov.e de 825 — 780: "

3027. 4½

Liq.do Alc.e p.s 3371. 5¾

Tesor.a q.e Ab.l 26/826.

Nota No tubo q.to

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-579 n
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 305
FOL. 1

1

En cumplim.to del Sup.mo Dto. de 7. del Corr.te se procede á verificar el ajuste de los sueldos debengados p.r el Maestro mayor de Armeria José Mercedes Oyague con arreglo á los Docum.tos q. se acompañan y todo es — Asaver

16.

Ha de haber desde 1.o de Ab.l de 1824 a fin de d.o 1.o del mismo, tiempo q. consta estubo sirviendo de Maestro m.or de la Armeria y Herreria en el Pueblo de Pativilca segun los informes del Com.te D. Pablo Romero y Admor. de Huacho D. Fran.co Unanue, á razon de 40 p.s mensales segun se deduce de los pagos q. le hicieron abuena cta. — 360: "

Descuentos

Por 10 p.s mensales que ha recivido como 4.a p.te de su haber en los nueve meses q. se expresan. Asaver los seis 1.os p.r la Admon. de Huacho y los tres restantes p.r la Comis.a de gra. — 90

Liq.do Al.e p.s 270 "

Fco. Gaut. Ab.l 27
826

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-579 n
FOL. 1
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 306
FOL. 1

O.Z. 146-579 oc

1

Ajustam.tos Militares. Mayo de 1826.

D.a Teodora Albarracin. Desde 1.o hta. fin de abril de 1826. — 1.

D. Juan Puyer — desde el 6, al 31 de Abl. 826 — 2.

D. Tomas Fuente — desde 1.o al 20, de Mzo de 826 — 3

D.a Eugenia Balbastro, viuda del Coronl. D. Pedro Conde — desde 6 de Abl. 822, hta el 13 Julio 825 — 4.

D. Fran.co Moreyra, Cap.n — desde Mzo á Sep.e de 824 — 5.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-580
MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 307
FOL. 1

D. Juan Carbayllo — desde 1.º mzo de 823, hta Feb.º de 824 ——— " 6.

D. Antonio Martinez Sarg.to mor desde 12 Junio de 824, hasta 12 de diciembre 825 ——— " 7.

Sr. Ten.te Coronel Molina — rectificacion del ajuste q.e se le hizo en Abl. de este año ——— " 8.

D. Jose Gallangos — desde 24 Noviem.e de 823, hta 27 diciem.e de 824 ——— " 9 "

D. F. 146-580

1. 1

Dª Teodora Albarracin viuda del Capn. grad.º de Sarg.to Mr. Dn. Antº Martinez p. su Pension de Mte. pio declarada por Sup.mo Dro. de 10. de Mzo. ultimo

Ha de haber desde 1º de Abl. a fin de el, por estar satisfecha de los dias ant.res y al respecto de los 188 ps. de su pension anual ——— 15 - 4

Hora q. Mayo 2
826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-580 a

MN-OL 146
CAJ. 50
DOC. 308
FOL. 1

1

Dª Jacoba Zabala Madre del finado Sargto mor. de Ingenieros Dn Juan Puller p. el haber integro que goza de sueldo de su finado hijo ~~segun se le de~~ conforme al Supmo Dro de 27. de dic.e de 824. declarado en Supma resolucion de 6. de Ppdo.

2.

Ha de haber en 25. dias corridos desde el 6 inclusive de Abl. ultimo a fin de el y al respto de los 135 p. de su goce mensual de Sargto mor. de Artilla. cuyo pago se hace al igual del Exto conf. lo determinado en la citada Supma orn de 6 de Abl ultº

72. ~~112 4/4~~

Ma. 1 Mayo 826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-580 b

MH-OL146
CAJ. 50
DOC 309
FOL. 1

C. 2. 146-580 b

3. 1

Dª Josefa Muñoz como Madre del Tente. Dn Tomas Fuente q murio en accion de gra. p. la pension integra de Montepio correspondte al grado de Capn. declarada p. Supmas. resoluciones y la ultima de 20 de Mzo del pte año

Ha de haber p. 19 dias corridos del 1º a 20 de Mzo antor. al respto de ~~medio~~ la mitad del haber de 188 p. an. reales de Montepio q disfruta como Mre. del Tente. Fuente q murio en Campaña ——— 4 — 3½

Por 1 mes y once dias contados desde dho. dia 20 de Mzo a fin de Abl. del pte. año al respto. del goce integro de su pension con arreglo al citado Supmo. Dto de 20. del Mzo ——— 21 — 3

Total p. 25 — 6½

Sevilla 9 Mayo 3/826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-580c
FOL. 1
MH-OL146
CAJ. 50
Doc. 310
FOL. 1

O.Z.146-5806

1

En cumplim.to del Sup.mo Dto. q. antecede, se forma la liquid.on de las mesadas q. corresponden p. razon de Montepio que goza D.n Eugenia Balbastro como viuda del S. Coronel D.n Pedro Conde, en los terminos sig.tes — Haver

4.

Ha de haber desde 6 de Ab.l de 1822: segun lo ordena el ant.or citado Sup.mo Dto. hta el 13 de Julio de 1825. fha en que se otorgó el poder p. la interesada, q. comprehende 3 años ~~96~~ dias a razon de los 500. p. anuales que goza de ~~el~~ Montepio ~~[illegible]~~ como viuda de Coronel del Pto. con arreglo al Reglam.to vigente — 1593 ,, 4

Fran.co J. Mayo 5/826

Nota

El ant.or ajustam.to es correspond.te a la pension de Montepio señalada a la viuda del S.r Cor.l D.n Pedro Conde con arreglo al Reglam.to vigente; y como ~~[illegible]~~ fallecio antes de la entrada a esta Capital del Exto. Libertador en Julio de 821: no corresponde a esta ofi.na el conocim.to de los ajustes de sus sueldos vencidos hta su muerte. Fran.co J. de Luna de Mayo 5/826.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-580 d
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 311
FOL. 1

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

1

Ajustam.to q. forma la cont.a de la tesor.a gral. al Cap.n de Cazad.s grad.s de Ten.te cor.l del Batallon de Infant.a Callao D. Fran.co Moreyra p.r los meses de Mzo, Mayo, Junio, Julio, Ag.to y Sept.e de 1824. en virtud del antecedte Sup.mo Dec.o de 10. del corr.te y al respecto de los 90. p. de su asignacion mensal.

5.

Há de Haber en dhos seis meses de Marzo á Sept.e al resp.to de los 90 p. 540.

Descuentos.

Inbalid.s	15. 4¼.	30. 5.
Monte pio	15. 0¾	
Liq.do		$ 509. 3.

Nota.

~~Siendo~~ Esta clase de Ajustes.és del tiempo en q. tiene conocim.to la cont.a gral del Exto. ~~p.r~~ y puede VE. siendo servido mandar

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L.146-580 e
MH-OC 146
CAJ. 50
DOC. 312
FOL. 1

~~Se verifique~~ pase este Exped.te a dha
Comisaria p.a q.e ~~segun los Docum.tos~~ si-
le hubiese hecho algun abono al oficial
recurr.te del tpo. en q.e vá Ajustado lo
haga pres.te p.a el descuento correspon
diente. J. g.l Dr Mayo 11./826.

1

Ajustam.to q. forma esta ~~[illegible]~~ tesor.a Real. al Sarg.to graduado Mayor de Caball.a D. Juan Carbayllo, desde 1.o de Marzo de 823. en virtud de ~~haver~~ ~~[illegible]~~ satisfecho el Escuad.n de Dragon.s de S. Martin, en el mes de Feb.o anterior, donde fue incluido el Ofic.l recurr.te en clase de ten.te h.ta ~~[illegible]~~ del mismo en q. fue ascendido á Ayud.te m.or permaneciendo en este Empleo h.ta 1.o de Dic.e q. se le hizo Cap.n cuya fha. desde ~~1.o de Dic.e inclusive~~ ~~[illegible]~~ h.ta 24. de Febrero de 1824. se hace el abono correspond.te á la clase indicada, siendo conf.e á los Docum.tos q. obran en este Exped.te y en cumplim.to al anteced.te Sup.or Decto. de 4. del corr.te y cuyo por menor es del modo siguiente — A saver.

6

Há de haver en los siete meses corridos desde 1.o de Marzo de 823. h.ta fin de Sept.e del mismo año al respecto de los 60 p.s de su asignacion como Teniente de Caball.a — 420.

Yd. en los dos meses de Oct.e y Noviembre del mismo año al respecto de los 70 p.s de su goce como Ayud.te m.or del cuerpo de Lanzeros — ~~140~~ 140.

Yd. en los dos meses veinte y cuatro dias de Dic.e Ene.o y los dias corridos de Febrero de 824. al respecto de los 90 p.s de su asignacion mensual como Cap.n de Caball.a — 252

812.

Descuentos.

Inhabilid.s á 23 rs. p.s	23. 2 3/4.	46.
Monte pio aid. al liq.a	22. 5 1/4.	
		766

Por 123. p.s 2 rs. q. recibió á buena cuenta en la camp.a de Intermedios, segun lo

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-580
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 313
FOL. 1

expone el ~~cap.~~ S.or Cor.l D. Cleto Escudero, como
cap.n cafero del Esquad.n de Lanceros q.e 766 —
~~era entonces~~ en diferentes Partidas — " 122 2½

Haber liq.do 642 1½

Nota —

El Asist.or ajuste es comprensivo h.ta 24 de febrero inclusive de 824 conf.e a las ordenes q.e rigen, y ~~en~~ siendo propio del conocim.to de la Com.a gral del Exto. del Perú, el tiempo posterior q.e reclama, ~~a cuyo fin puede S.E. siendo servido ordenar se pase este Exped.te p.a su continuacion y demas fines del servicio~~ Tesor.a 8 Mayo 14/826

Otra —

Al interesado se le ha considerado el sueldo de Capitan de Caball.a en los dos meses 27 dias q.e median desde 1.o de Dic.e de 823 h.ta 27 de Febrero de 824 en virtud de lo informado p.r el Capitan D. Juan Torrico, a pesar de q.e a esta tesor.a gral. no le consta si el General Lanza se hallaba autorizado p.a hacer promociones en el Exercito del Perú. Lima fha. ut supra —

1

Ajustam.to q. forma esta Tesor.a fral. al finado Cap.n grad.o de Sarg.to mor. D. Ant.o Martinez, desde 12. de Jun.o de 824. en q. consta fue hecho Prision.o p.r el Informe del Sarg.to mayor D. José Gomez Mantilla, hasta 12. de Dic.e de 825. dia en que falleció, al respecto de los 37. p.s 4 r.s mitad de su haber como Cap.n de Inf.a con arreglo á ordenanza. 7.

Há de haber en los diez y ocho meses un dia corridos desde 12. de Jun.o ~~inclusive~~, de 824. hasta 12. de Dic.e inclusive de 825. al respecto de los 37. p.s 4 r.s de ~~[illegible]~~ la mitad de su haber total como Cap.n de Inf.a con arreglo á ord.za ——— 676. 2

Descuentos

Imbalid.e á 23 p.s tre el total	19-3½	38-2¼
Monte pio aid. del Liq.a	18-6¾	
Liq.a alcanze		637-7¾

Tesor.a &c Mayo 17. 1826.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-580 g
MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 314
FOL. 1

S.^{res} de la J.^{ta} de Liquid.^{on}

8. 1

La reforma del ajuste del Ten.^{te} Coron.^{l} Molina pedida por la Contad.^{a} m.^{or} solo tiene lugar en el que le formó esta oficina en los nueve c.^{s} que equivocadam.^{te} ~~al tiempo de copiarlo en limpio~~, se estamparon como de Invalido sin atender ala rebaja del liquido q.^{e} se hizo p.^{a} la deduccion del Monte; mas p.^{r} lo que respecta á los 200 p.^{s} que recibió en el Callao, es bien digno de notarse que copiando la partida el Cont.^{or} Comisionado en lo que se expresa p.^{a} una cuenta de su Cuerpo, quiera se le descuenten integros solo p.^{r} que los recibió. Si como es combeniente y lo practican otros Contadores, se hubiera acercado á esta oficina ala confrontacion de partidas, hubiera visto la distribucion que se hizo entre los off.^{s} del Cuerpo de Ingenieros de dha suma, en la q.^{e} solo le cupieron los 96 p.^{s} que se le descuentan, y de este modo hubiera evitado reparos inutiles y sin fundam.^{to}

Por esto pues y procediendo con arreglo al sup.^{mo} Dto. de 24 del pp.^{do} se ~~[illegible]~~ hace la sig.^{te} ~~[illegible]~~ Demostracion del total liquido Alc.^{e} q.^{e} le es abonable por todos servicios ~~[illegible]~~

Haber lig.^{do} demostrado en el ajuste de esta tesor.^{a} q.^{e}

de 12 de Ab.^{l} ultimo	1664 - 3 3/4
aumentanse los 9 r.^{s} descont.^{dos} p.^{r} m.^{te} pio	1. 1
Id. los 108 p.^{s} 5 1/2 c.^{s} q.^{e} alcanza p.^{r} el ajuste reformado de la Comis.^{a} gral del Exto seg.^{n} el citado sup.^{mo} dto	108. 5 1/2
Total Alc.^{e} p.^{r} todos serv.^{os}	1.774. 2 1/4

Tesor.^{a} g.^{l} Mayo 20 / 826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-580 h
MH-OL 146
CAJ. 50
DOC 315
FOL. 1

Ayud.te mor. grad.s de

Ajustam.to q.e forma esta Tesor.a Gral. al Cap.n de Infant.a retirado D. Jose Gallangos desde el 24. de Nov.e de 823. en q.e vino de Alta en el Presup.to de la Plaza del Callao h.ta el 4. de Feb.ro de 824. como of.l en serv.o y desde el 5. de dho Febrero h.ta 27. de dic.e del mismo con medio sueldo como Prisionero de Guerra y con arreglo á ord.za cuyo por menor se hace en la man.a sig.te

9.

Há de haber en los dos meses once dias corridos desde 24. de Nov.e de 823. hasta 4. de Feb.ro de 24 al respecto de los 60. p.s de su haber como Ayud.te mor. efectivo ——— „ 142 00.

60
60
22
142

Id. id. en los diez meses 23. dias corridos desde 5. de Feb.ro h.ta 27. de dic.e de 824, q.e se le puso en libertad al respecto de los 30. p.s ~~de su goce~~ mitad de su haber como Ayud.te m.or seg.n ord.za ——— „ 323 00.

~~A~~ dia en q.e ~~fue~~ ~~llegó~~ prisionero

465 00.

10
30
60
30
330

Descuentos

Imbalid.s á 23 r.s p.s sre el total ——— 13.2 3/4.
Monte pio, aud. al liq.do de dha cant.d ——— 12.6 3/4. } 261 1/2

Liq.do Alc.e ——— 438 6 1/2

11.4
1.6 3/4
13 2 3/4

465
13 2 3/4
451-5 1/4

11.4
1.2 3/4
12 6 3/4

Tesor.a Gral. Mayo 29
826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-580 i
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 316
COL. 1

Ajustamiento—
Mayo—1826=

D. Man.l Rodriguez
de la Rosa — — — 6.

D. Franco Valdes — — 7.

D. Antonio Dalon — — 8.

D. José Zuniga — — — 9.

D. Pablo Palma — — 10.

D. Gaspar Redin — 11.

D. Diego Cueto — — 12.

D. Fructuoso Leon — 13.

D. Jose Henriquez — 14.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO
O.L 146-581
MH-0146
CAJ. 50
Doc. 317
FOL. 1

D. Franco Moreyra = 15.

D. Juan de Celis — 16.

D. José Gabriel Perez — 17.

N.º 6 1

Al Sarg.to mor de Caballeria 2.º Ayud.te del E. M. G. L. D. Man.l Rodriguez de la Rosa

Comisaria gral. de Guerra del Perú

Ajustam.to

De 21. m.s de su haber conforme à las clases en q.e hà servido vencidos desde 1.º de Diz.e de 1823. hta. fin de Ag.to de 1825.

Ajustam.to de 21. meses

E. M. G. L.

Ymporte en P.s R.s M.s

El Expresado Gefe hà de Haber

Por 8. m.s de su sueldo de 70. p.s como Ayud.te mor de Caball.a bajado Monte è Invalid.s vencidos desde 1.º de Diz.e de 823. à fin de Julio de 1824. q.e ascendio à Cap.n efect.o ... 528. 4. "

Por 13. m.s de su sueldo de 90. p.s bajado Monte è Inv.s y vencidos desde 1.º de Agosto de 824. hta. fin de Ag.to de 825. q.e se le Ajusta ... 1103. 6. 1/4

Por 12. m.s vencidos desde 1.º de Sep.re de 824. à fin de Ag.to de 825. q.e le corresponde la gratificacion de 2.º Ayudante gral. à 18. p.s en cada uno ... 216. " "

1.848. 2. 1/4

Descuentos

De 100. p.s q.e recibió en los 4. m.s contad.s d.e 1.º de Diz.e de 823. à fin de Mzo de 824. como med.a paga de Infanteria 100. " "

De 75. p.s en los 6. m.s sig.s desde Ab.l hta. fin de 7bre. de 824. como 4.a pte. ... 75. " "

De 125. p.s q.e recibio en 5. m.s hta fin de Vbro. de 825. como m.a paga de la misma clase ... 125. " "

De 204. p.s q.e recibio hta. fin de Ag.to de 825. q.e se le ajusta al respecto de 37. p.s 4.s en cada uno ... 204. " "

... 504. " "

Alc.a ... 1.344. 2. 1/4 1.344. 2. 1/4

Alc.a ala Haz.a Nacional la Cantidad de mil trescientos cuarenta y cuatro dos y un cuartillo V.s Com.a g.l de Guerra del Peru en Lima y Mayo 3. de 1826.

P. Romero

MH-OC146
CAJ. 50
DOC. 318
FOL. 1

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTÓRICO
O. L. 1146-581a

N. 7 1

Al Alferes del Escuad.n de Voluntarios D. Fran.co Valdes.

Ajustam.to

De dos meses de su haber vencidos del 1.o de Enero à fin de Febr.o de 825.

Comisaria g.ral de guerra del Perú

Ajustam.to de 2 meses

Ymp.te en P. R. S.

Escuad.n de Voluntarios

El Expresado Oficial há de Haber

Por 2 m.s de su sueldo de 50 p.s basados Monte è Ynvalidos vencidos desde 1.o de En.o q.e era por ajustarse hasta fin de Febr.o de 1825 q.e se le ajusta segun lo mandado en Supremo Decreto del corriente. 74. 3. "

Descuentos

De 20 p.s q.e recibio en los dos meses como 3.a parte del sueldo de Ynfanteria segun los goces del Ejercito - 20 "

Alc.e - - 74. 3. " } 74. 3. "

Alc.a â la Hacienda Nacional la cantidad de setenta y cuatro pesos tres reales. Com.a g.l de guerra del Peru en Lima y Mayo 5 de 1826 — P. Romero —

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-581 b

MH-OL 146
CAJ. 50
DOC 5816
FOL. 1

1 N. 8

Al Ten.te Coron.l grad.o D. Antonio Dalon 1.er Ayudante del 2.o Batallon del Regimiento Callao.

Ajustamiento

De 14. m.s q.e se le mandan abonar p.r haber estado Prisionero al Respecto de media paga

Com.a gral. de Guerra del Perú

Ajustam.to De 14. meses

Ymp.e en S. R. M.

Regimiento Callao

El Expresado ha de haver

Por 14. m.s del sueldo de 45. p.s integros mitad del que le corresponde como Cap.n del Batallon de Cazadores del Ej.to mandados abonar por Supremo Decreto de 7. del corriente por haber estado Prisionero el dho tiempo en el Archipielago de Chiloe . . . . . 630. " " 630. " "

Alcanza ala Haz.a Nacional seiscientos treinta p.s Com.a gral. de Guerra del Perú en Lima y Mayo 8. de 1826

P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-581 c

MH-OL 146
CAS. 50
DOC. 320
FOL. 1

N.º 91

Al Practicante de 2.ª Clase
D. José Zuniga

Ajustamiento

De 9. m.s 27. dias de su haber vencidos desde 8. de Diz.e de 1824. hta. 4. de Oct.e de 1825.

Comisaria de Guerra del Perú

Ajustam.to de 9. m.s 27. dias

Hospital Militar

El Expresado ha de haber

Por 9. m.s 27. dias del Sueldo de 20. p.s como Practicante de 2.ª Clase vencidos d.e 8. de Diz.e de 1824. q.e esta por ajustarse hta 4. de Octubre de 1825. q.e se le ajusta . 198. " "

Descuentos

De 100. p.s q.e ha recibido desde Diz.e de 24. hta fin de Sep.re de 1825. como media paga de su clase . . 100. " "

Alc.a . . . 98. " "

p.r Alc.a a la Haz.a Nacional la cantidad de noventa y ocho comisaria gral de Guerra del Perú en Lima y Mayo 9 de 1826.

P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-581 d

MH-OL146
CAS. 50
DOC. 321
FOL. 1

1. N 10

Al Sub.te de Inf.a del Batall.n dela Legion D. Pablo Palma

Ajustam.to

Desus haberes vencidos hta. 26. de Febro. de 1825.

Comisaria Gral. de Guerra Del Perú

Batall.n dela Legion Peruana

Imp.te en Ps. Rs. Ms.

El Expresado Oficial ha de haber

Por 10. m.s 18. dias del sueldo de 17. p.s como Cadete del Batallon de Tiradores dela Gua. vencidos desde 1.o de Diz.e de 1823. hta. 18. de Oct.e de 1824. que ascendio à Sub.te ..... 180. 1 .

Por 4. m.s 8. dias del sueldo de 40. p.s bajado Monte è Invalid.s vencidos hta 26 de Febro. de 1825. que se le ajusta ..... 161. " ½

341. 1 ½

Descuento

De 140. p.s que recibio à buena cuenta segun los goces del Exto. y ord.s gr.ales ..... 140. " .

De 110. p.s 6. ¼ r.s q.e recibio de mas en la Compañia de Policia seg.n el informe delos SS. Administradores del Tesoro publico ..... 110. 6. ¼

250. 6. ¼

Alc.a ..... 90. 3. ¼ } 90. 3. ¼

Alcan.a ala Haz.a Nacional la Cantidad de Noventa p.s tres y un cuartillo r.s Com.a g.l de Guerra del Perú en Lima Mayo 12. de 1826 — P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-581 e1

MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 322
FOL. 1

1

Al Subten.te del Br. Batallon de la Legion Peruana D. Gaspar Redin	Comis.a gral. de Guerra del Efto. del Peru
Ajustam.to	**Ajustam.to**
De 9 meses de su haber vencidos desde 1.o de Abril hasta fin de Dre. de 824.	De 9 meses

Legion Peruana

	Ps.	rs.	Ps.	rs.
El expresado Oficial ha de haber				
Por 9 meses del Sueldo de 40 ps., bajado Monte, é Invalidos, vencidos desde 1.o de Abril, q.e está p.r ajustarse, hasta fin de Dre. de 824. q.e se le ajusta	339.	6.		
Descuentos.				
De 120 pesos q.e ha recibido desde Abril hasta Diz.e de 824 segun los goses del Efto.	120.	"		
	219.	6.	219.	6.

Alcanza a la Hacienda Nacion.l doscientos diez y nueve p.s seis r.s Com.a gral. de Guerra en Lima a 19. de Mayo de 1826 = Pablo Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-581 f.)
MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 323
FOL. 1

0214R-181 (4)

1 N. 12

Al Religioso Fray Diego Cueto Capp.n q.e fue del Reg.to N 4.

Ajustamiento

De 15. m.s 15. dias de su haber vencidos desde 16. de Febro. de 1824. à fin de Mayo de 1825.

Comisaria de Guerra del Perù

Ajustam.to de 15. m.s 15. dias

Batallon N 4.

El Expresado Oficial ha de haber

Por 15. m.s 15. dias del Sueldo de 40. p.s vencidos desde 16. de Febro. de 824. q.e esta por ajustarse hta. fin de Mayo de 1825. q.e se le ajusta bajado Ynvalidos - - - - - - - - - - - - - - 603. 3 ½

Descuentos

De 250. p.s q.e ha recibido desde de Febro. de 824. hta. fin de Mayo de 1825. segun los goces del Exto. - - - - - - - - - - - - - - - - 250. " "

Alc.a - 356. 3. ½ 356. 3. ½

Alc.a à la Hacienda Nacional la cantidad de trescientos cinq.ta y seis p.s tres y medio r.s Cam.a g.l del Perù en Lima y Mayo 13. de 1826. — P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-58 L g

MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 324
FOL. 1

1 N. 13.

Al Capn. grado. Ayudte. mor. del 1er. Batallon del Regto. Callao D. Fructuoso Leon

Ajustamto.

De 14. ms. de su haber vencidos de Abril de 1825. à fin del presente Mayo de 26

Coma. gl. de Guerra del Peru

Ajustamto. de 14. meses

Ympte. en Ps. Rs. Ms.

1er. Batn. del Regto. Callao

El Oficial Expresado hà de haber

Por 14. ms. del Sueldo de 60. ps. vencidos desde Abril de 1825. qe. esta por ajustarse hta. fin del presente mes qe. se le ajusta bajado Monte è Ymos. 792 6 "

Descuentos

De 464. ps. 7. rs. qe. hà Recibido desde Abl. de 825. hta. fin de Mayo presente segun los goces del Exto. — 464. 7. "

De 51. ps. 4. rs. importe al Bestuario qe. hà Recibido — — — — 51. 4. "

— 516. 3. "

Alcanza — 276. 3. " } 276. 3. "

Alcanza ala Hazienda Nacional doscientos setenta y seis ps. tres rs. Comisaria gral. de Guerra en Lima y Mayo 20. de 1826.

P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-581 h)

MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 325
FOL. 1

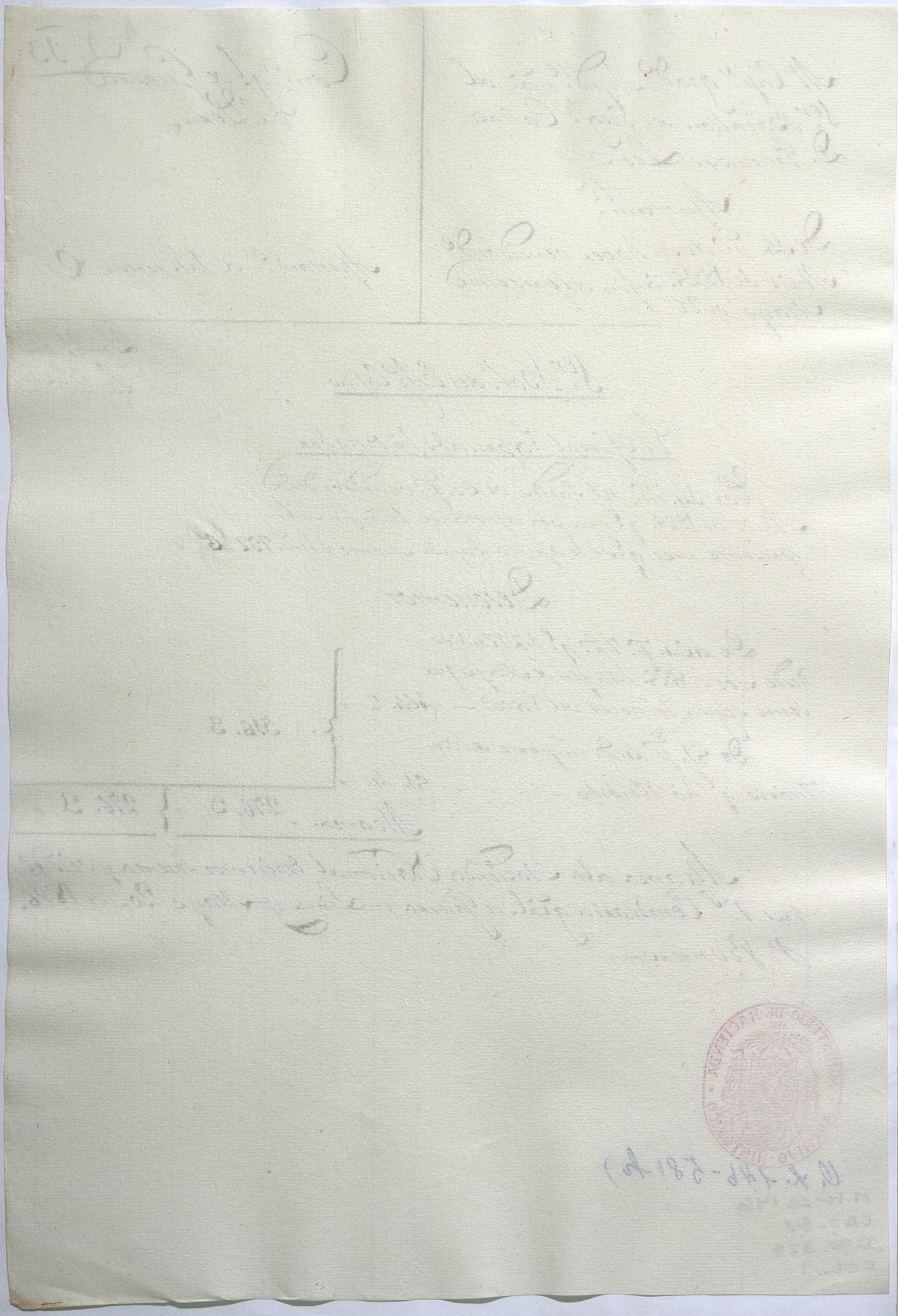

1 N. 14.

Al Tent.e de Inf.a de Exto.
con Retiro D. Jose Henriquez
Ajustamiento

De Un Año cinco m.s diez y seis dias Vencidos desde 15. de Julio de 1823. hta. fin de Diz.e de 1824

Comisaria gral. de Guerra del Perú

Ajustam.to de 1. año 5. m. 16. d.s

Imp.te p.s R.s M.s

Deposito

El Expresado Oficial há de Haber

Por un año 5. m.s 16. dias del Sueldo de 40. p.s como Sub.te de Infant.a bajado a monte è Invalidos vencido desde 15. de Julio de 1823. à fin de Diz.e de 1824.: conforme alo mandado en Supremo Decreto de 15. del corriente . . . . . 660. 5. "

Descuentos

De 369. p.s 7. r.s q.e há Recibido desde 15. de Julio de 1823. hta. fin de Diz.e de 1824. seg.n los goces del Exercito . . . . . 369. 7. "

Alc.a 290. 6. " } 290. 6. "

Alcanza àla Hazienda Nacional doscientos Noventa p.s seis r.s Comisaria gral. de Guerra del Perú en Lima y Mayo 22. de 1826.

V. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L 146-581 i
MH-OL146
CAS. 50
DOC. 326
FOL. 1

1 N.º 15

Al Ten.te Cor.l grad.o con Retiro D. Fran.co Moreyra

Ajustam.to

De 19. m.s de su haber vencidos desde Oct.e de 1824. hta. Abril de 1826.

Comisaria Gral. de Guerra del Perú

Ajustam.to de 19. meses

Ymp.te en

2.º Batall.n del Regim.to Callao

El Expresado Gefe há de Haber

Por 13. m.s del sueldo de 75. p.s bajado monte è Invalidos vencidos d.e Octubre de 824. à fin de Oct.e de 825. como Cap.n de fiscal. 918. 4. 1/4

Por 6. m.s del sueldo de 90. p.s bajado monte è Invalid.s hta. fin de Abl. de 826 q.e se le ajusta - - - - - - - - - - - 509. 3. 1/2

1.427. 7 3/4

Descuentos

De 835. p.s 5. r.s q.e ha recibido Oct.e de 824. hta Abl. de 826 segun los goces del Esto. - - 835. 5.

De 51. p.s 4. r.s por el Bestuario q.e ha recibido - - - - 51. 4.

887. 1.

Alc.a - - 540. 6. 3/4

Alc.a a la Hacienda Nacional la cantidad de Quinientos cuarenta p.s seis y tres cuartillos r.s Com.a de Guerra en Lima y Mayo 24. de 1826

P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-581 f)

MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 327
FOL. 1

1 N. 16

Al Cap.n de Inf.a con grado de Sarg.to mor D. Juan de Celis Edecan q.e fue del Sup.mo Gobierno.

Comisaria gral. de Guerra del Perú

Ajustamiento

De 9. m.s de su haber vencidos desde 1.o de Abril, á fin de Diz.e de 1823.

Ajustam.to de 9. meses

Importe en P. Fr. M.

Deposito

El Expresado Gefe ha de haber

Por 9. m.s de su Sueldo de 75. p.s bajado Monte è Invalidos, vencidos desde 1.o de Ab.l q.e esta por ajustarse hta fin de Diz.e de 823. q.e se le ajusta 635. 7. 1/4

Descuentos

De 25. p.s q.e en 13. de Diz.e del citado año de 823. se le entregaron por los SS. Administradores del Tesoro Publico de la Ciudad de Bolivar segun el Certificado de f.a q.e corre en este Expediente 25. " "

610. 7. 1/4 } 610. 7. 1/4

Alc.a a la Claz.a Nacional la Cantidad de seiscientos diez p.s siete y un cuartillo r.s Com.a gral. de Guerra del Peru en Lima y Mayo 27. de 1826 — P. Romero —

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-581 k)

MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 328
FOL. 1

1 N. 17

Al Sor. Secr.o g.l de S. E. el Lib.or José Gabriel Perez Mtro. de Estado

Com.a g.l de Guerra del Perú

Ajustam.to

Del mes de Mayo del presente año.

Ajustam.to de un mes.

Ministro de Estado

El Expresado Sor. Ministro ha de Haber

Ymp.te a Ps. Rs. Ms.

Por un mes del Sueldo de 6. ₰ vencidos desde el 1.o del presente como Ministro de Estado del Perú conforme al Supremo Decto. de 1.o de Abril de 1825. y orden particular de 29. del corriente. ..... 500. „ „

Descuentos

De 333. p.s 2. y ½ rs. q.e ha recibido p.r dho. mes del Sueldo de Secretario g.l ..... 333. 2. ½

Alcanza ..... 166. 5. ½. 166. 5. ½

Alcanza a la Hacienda Nacional la cantidad de 166. p.s 5. y ½ rs. Com.a g.l de Guerra del Perú en Lima y Mayo 31. de 1826.

P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

O. L. 146-581 (1)

MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 329
FOL. 1

1

Ajustam.tos Militares.-
Junio de 1826.=

El Mayor d. José Urbano —
Gamero. — Desde 1º de Octre.
de 1823. — hta. fin de enero
de 1824. = — ——————— 1.

Dr. D. Jose Freyre — Auditor de Guerra —
Desde 11 Abl. a 13 Mayo de 826 — " 2.

O.L 146-582

D. Juan Cadernera — Coronel de Drag.s del
Perú — Desde Mzo, hasta Oct.e de 823 " 3 "

D. Jose Vallejo — Capn — desde 1º Dic.e
de 824, hasta fin de Mayo de 826 — " 4 "

MM-OL 146
CAJ. 50
Doc. 330
Fol. 1

D. Jose Maria Chegueca, Tente y

Ayud.te de las Fortalezas del Callao des-
de 26 Sep.e de 821, hasta 1.o de Diciem.e
de 1822 ——————————— " 5.

Q.T 146-582

1

Ajustam.to q. forma esta Tesor.a Gral. al Sarg.to mayor de Caball.a agregado al E. M. P. D. José Urbano Gamez, desde 1.o de Octre. de 823. en q. vino de Alta en el Presup.to del dho Estado M. de P. h.ta fin de Enero de 824. en q. consta paso revista; y cuyos meses ha devengado al respecto de 67. p.s hrs. como mitad del haver q. corresponde a los de su clase — 1.

Há de haver en los cuatro meses corridos de sde 1.o de Octre. de 823. h.ta fin de Enero de 824. al respecto de los 67. p.s hrs. de su gose — „ 270.

Descuentos.

	Imbalid.s a 23. rs. p.s mes el total	7.6	142-5
	Monte pio aud. del liquido de dho cant.d	7.4¼	
B.na cta	Por 127. p.s 0 rs. q. recibio en 12 de Dic.e de 823. segun f.185. del Manual — correspond.te a una paga liquida	127.3.	
	Liq.a al c.e		$ 127-3

Tesor.a Gral. Junio 5/826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-582a)
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 331
FOL. 1

1

Ajustam.to ~~frãl~~ q. forma esta Tesor.a frãl al Auditor de Gra. interino D.r D.n Jose Freyre desde el 11. de Abril inclusive hasta 13. de Mayo del corr.te año, en q. ~~ses~~ su jurisdicion, al respecto de los 145. p.s 5 1/2 rs. q. le corresponden mensalm.te conforme a las ordenes frãles del Exercito, cuyo pago se hace a D.n Joaq.n Luque en vrd. del Poder q. le confirio dho Freyre en 2. del pasado Mayo

2.

Ha de haber en los treinta y tres dias corridos desde el 11. de Abril, a el 13. de Mayo del presente al respecto de los 145. p.s 5 rs. de su goce mensal ——— " 160.12

Descuentos

Por 98. p.s 7 rs. q. recibio en 3. de Mayo, seg.n f.52. del Mant.e corr.te ——— " 98.7

Liq.a al d.o # 61.2 1/2

Tesor.a &c Junio 8 1826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-582
FOL: 1
MH-06146
CAJ. 50
DOC. 332
FOL. 1

1

Ajustam.to q. forma esta Cont.a del Tesoro pub.co al S.or Coronel, y del Reg.ro de drag.s del Peru D. Juan Pedernera desde 1.o de Marzo de 823. á dic.e del mismo como Cap.n de Usares q. entonces era; y como dho Reg.to de Usares fue satisfecho por esta Tesor.a fral. y en el mes de feb.ro ant.or se hace la pres.te liquidacion desde Marzo lig.te al resp.to de los 90 p.s de su goce

3

Ha de haver en los ocho meses corridos desde Marzo á dic.e de 823. al respecto de los 90 p.s de su haver — 720.

Descuentos

Imbalid.s	20.5½	40.6¼
Monte pio	20.3¾	
Lig.n al c.e		679.1¾

Tesor.a Junio 9. 1826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-582 c)

MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 333
FOL. 1

C. L. 146-582 c)

1

Ajustam.to q. forma esta Tesor.a Gral. al Cap.n y Com.te D. José Ballejo desde 1.o de Dic.e de 1824, hasta fin de Mayo del presente, en cumplim.to del antecedente supremo Decto. de 19. del corr.te y con concepto alas clases q. há servido en el Exercito, cuya Liquidacion se forma en la manera siguiente

4.

Há de haver en ocho meses ocho dias corridos desde 1.o de Dic.e de 824. a 8. de Julio de 825. como Ten.te de ~~la comp.a de Policia~~ Caball.a q. era entonces y al respecto de los 60. p.s de su haber mensual ,, 496-

Há de haber en los 7. meses veinte y dos dias corridos desde 9. de Agosto inclusive de 825 h.ta fin de Marzo del corr.te año al respecto de los 90. p.s de su goce anual como Cap.n de Caball.a ,, 696-

Há de haber en los dos meses de Abril y Mayo siguiente al respecto de los 65. p.s 6½ rr.s conforme alas ordenes de 11. de Abril ultimo ,, 131-5

1.323-5-

Descuentos.

Ymbalidos	38-0¼	75-
Monte pio	36-7¾	
		1.248-5.

Por 628. p.s 7½ rr.s que se le han abonado por esta Tesor.a Gral desde el mes de Ag.to de 825. h.ta ultimo de Mayo p.r sus sueldos correspond.tes aquellos, y conf.e alas orns. del Exto. siguiendosele abonando constantem.te h.ta la fha. 628-7½

Liq.do alc.e 619-5½

Nota: Habiendosele pagado ~~Pagandosele~~ a este Oficial y su tropa por el

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-582 d)
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 334
FOL. 1

Ramo de Policía, y en tpos antres creemos de absoluta ne-
cesidad pase este Exped.te ala Ylma Muni-
cipalidad p.a q. expongan su tesorero las cantidades q. ha-
ya recivido el Oficial interesado por suel-
dos ~~en esa~~ ~~Tes~~.a q. como q. por ellas há
sido satisfecho hta. fin de Julio de 825. entendi-
endose desde Dic.e de 824 hta. el citado Julio — v.p.a hacerle la rebaja q. corresponda
Tesor.a Gral. &. Lima Junio 22/826 —

1

A Juntam.to q. forma esta Tesor.a Gral al Ten.te de Infant.a y Ayudante de las Fortalezas del Callao D. Jose M.a Chiquecas desde 26. de Septiembre de 821. h.ta 1.o de Dic.e de 822 como Subt.e de Infant.a y desde 2. de dho Dic.e h.ta 4. de Febrero de 824. conf.e al Intend.te Supmo. Decto. de 21. del corr.te

5.

Há de haber en catorce meses cinco dias corridos desde 26. de Septiembre inclusive de 821. h.ta 1.o de Dizre de 822. al respecto de los 40. p.s mensales de su goze como Subt.e de Infant.a — 566. 5¼

Há de haber en catorce meses tres dias corridos desde 2. de Dizre, de 822. h.ta 4 de Febrero de 824. al respecto de los 45. p.s de su haber mensal, como Ten.te 2.o de Infant.a — 634. 4

Há de haber p.r la Gratificacion de 14 p.s mensales ~~28 meses, ocho dias~~ como Ayud.te de la Plaza del Callao, en los 28 meses ocho dias en q.e vá Ajustado — 396.

1597-1¼.

Descuentos

Ymbalidos á 23 rs. p.s tre. 1.201. p.s 1¼ rs. — 34. 4¼.
Monte pio aun al Liq.do y numeradas las Gratificaciones, seg.n los Art.s 5.o y 6.o del Reglam.to — 44. 2¼. } 78. 6½

1.518. 2¾.

Por 1.033. p.s 2¾ rs. liquidos q.e há recivido, por razon de sueldos desde el 26. de Sept.e de 821. h.ta fin de Mayo, de 823. y media q.e paga q.e recibió en la Prefectura del Departam.to segun del Manual de dho. año — 1.033. 2¾

Liq.do alc.e — 0485.

Tesor.a 8 Junio 27. 1826

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-582 e
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 335
FOL 1

1

Ajustamientos — Junio — 1826 =

D. Man.l Bustamante 18.

D. Man.l Rodriguez de la Rosa — — — — 19.

D. Camilo Calorio — [illegible] 20.

D. Pedro Fernando Quijano — — — — 21.

Contrata de 356 capotes — ajustes — — — 22.

D. Juan Montenegro 23.

D. Juan Pedernera — 24.

D. Cleto Escudero — 25.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-583
MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 336
FOL. 2

Ajustam.to al Regimien-
to Callao — — — — 26.

D. Man.l Navarrete — 27.

D. José Pedro Barreri — 28.

Fran.co Fuentes — — 29.

D. Juan Salazar — — 30.

D. Fran.co Manrique —
de Lara — — — — — 31.

D. Mariano Fisiero — 32.

D. Justo Rivera — — 33.

D. Joaquin Varela — 34.

D. Fran.co Aldao — — 35.

D. Tomas Fuente —
Murga — — — — 36.

D. Juan de Celis — — 37. 2

D. José Vicente Suarez 38.

Cesilio Robles — 39.

D. Julian de Uribe — 40.

D. José Mª Chehuecas 41

1 N 18.

Al ten.te 1.o de Inf.a con Retiro
Dn. Manuel Bustamante

Com.a g.l de Guerra
del Perú

Ajustam.to

De 15. m.s 4. dias de su haber vencidos desde 1.o de Febro. de 1825. à 4. de Mayo de 1826.

Ajustam.to de 15. m.s 4. dias

2.o Bat.n del Regim.to Callao

El Expresado Oficial ha de haber

Por 15. m.s 4. dias del sueldo de 50 p.s vajado Monte è Invalidos, vencidos desde 1.o de Febrero de 1825. q.e esta p.r ajustarse hta 4. de Mayo de 1826. q.e obtubo su Retiro y q.e se le ajusta . . . . . 712. 7. ½

Descuentos

De 440. p.s 1. ½ r.s q.e hà Recivido desde Febrero de 1825. hta. fin de Abl. de 826. seg.n los goces del Exto. 440. 1. ½
De 51. p.s 4 r.s p.r el Bestuario q.e hà Recibido . . . 51. 4. } 431. 5. ½

Alcanza . . . . . 221. 2. " 221. 2. "

Alcanza a la Haz.a Nacional la cantidad de 221 p.s 2 r.s Com.a g.l de Guerra en Lima y Junio 1.o de 1826. — P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146 - 584
MH-OL 146
CAJ. 50
DOC. 337
FOL. 1

1 N. 19

Al Sarg.to mor. de Cab.a del Efto del Perú 2.o Ayud.te del E. M. G. L. D. Manuel Rodriguez de la Rosa:

Ajustam.to

De 2. meses de su haber vencidos desde 1.o de Abril hasta fin de Mayo de 1826.

Comis.a de grra. del Efto del Perú.

Ajustam.to de 2. meses.

E. M. G. L.

El expresado Gefe ha de haber:

Por el alcance q.e tiene a su favor, y resulta del Ajuste q.e le fue formado en 3. de Mayo del presente año, comprens.vo de 21. meses desde 1.o de D.re de 1823. hasta fin de Agosto de 1825. . . . . 1344: 2¼.

Por 2. meses de su sueldo de 135 p.s bajado Monte é Invalidos, desde 1.o de Abril hasta fin de Mayo de 1826 q.e se le ajusta de remate. „ 254: 6.

Por la gratificacion en dhos 2. meses de 2.o Ayudante a 18 p.s en cada uno . . . . . „ „ 36: „

1.635: „ ¼

Descuentos:

De 212 p.s 5 r.s q.e ha recibido en los 2 meses de Abril y Mayo, segun los goses del Efto. . . . . 212: 5.

Alcanzas. . 1.422: 3¼.

Alcanza a la Hacienda nacion.l la cantidad de mil cuatrocientos veintidos pesos tres y cuartillo r.s Com.a H.a Junio 5/826. P. Rom.o

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-585
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 338
FOL. 1

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO
1821
D.T. 146-5957
MH-OL145
CAS. 50
DOC. 338
FOL. 1

1 N. 20.

Al Subt.te de Granaderos del 1.er Batt.n del Regim.to Callao. D.n Camilo Calorio:

Ajustam.to

De 17. meses de su haber, vencidos desde D.re de 1824. hasta Abril de 1826.

Comis.a de gra. del Esto del Vert.

Ajustam.to de 17. meses.

1.er Batt.n del Regim.to Callao.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O.L. 146-~~5~~ 586

El expresado Oficial ha de haber:

Por 17. meses del Sueldo de 50 p.s, bajado Monte, é Invalidos, vencidos desde D.re de 1824. q.e esta por ajustarse hasta Abril de 1826 q.e se le ajusta. 802. 1½

Descuentos.

De 420 p.s 1½ r.s q.e ha recibido desde D.re de 824. hasta Abril de 826., segun los goces del Esto. 420. 1½

De 51 p.s 4 r.s por el vestuario q.e ha recibido . . . . . 51. 4.

471. 5½

330. 4.

Alcanza a la Hacienda nacional la cantidad de trescientos treinta p.s cuatro r.s Com.a &.a Junio 5. de 1826. - V. Romero

MH-OL146
CAS. 50
DOC. 339
FOL. 1

1

N. 21

Al Subte. de Bandera del 1er. Batn. del Regmto. Callao D. Pedro Fernando Quijano.

Comisa. gral de grra del Perú

Ajustamto.

De 13. meses 12 dias de su haber vencidos desde 1o. de Junio de 1824 a 12. de Julio de 1825. que se le dio de baja.

Ajustamto. de 13. meses 12 dias.

1er. Batn. del Regmto.

Callao.

El expresado Oficial hade haber:

Por 5. meses 20. dias del sueldo de 18 pesos como Sargto. 1o., vencidos desde 1o. de Junio de 1824, a 20. de Nov. del mismo año. 102: "

Por 7. meses 22. dias del sueldo de 40 ps. bajado Monte, é Invalidos como Subte de Bandra. vencidos hasta 12 de Julio de 1825. en q. se le ajusta de remte. 277: 3.

379: 3.

Descuentos:

De 183 ps. 4 rs. q. ha recibido por sus clases desde 1o. de Junio de 1824. hasta 12. de Julio de 1825, segn. los ajustes q. acompaña de su Gpo., y goses del Efto. 183. 4. } 235: "

De 51 ps. 4 rs. por el vestuario q. ha recibdo. 51. 4. }

Alcanza. 144: 3.

Alcanza a la Hacda. nacl. la cantid. de ciento cuarenta y cuatro ps. tres reales. Comsa. &a. Junio 6. de 1826. — P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-587
MH-OL146
CAS. 50
DOC. 340
FOL. 1

1 N. 22.

Al Mtro Sastre encargado de los talleres de esta Comisaria

Ajustam.to

De la contrata de 356. Capotes q.e hà construido al precio de 3. r.s p.r cada uno con exclucion del Corte

Com.a g.l de Guerra del Perú

Ajuste de 356. Capotes

Brigada de Artilleria

Imp.te en P.s R.s M.s

El Expresado Maestro hà de haber

Por su Trabajo en la construccion de 356. Capotes de Bayeton de la tierra aplomado à razon de 3. r.s p.r cada uno . . . . . 133. 4. "

Por el trabajo de dos maestros empleados en su corte 4. dias à 12. r.s cada indiv.o . . 12. " "

Haver . . 145. 4. " 145. 4. "

Com.a g.l del Ej.to del Perú Lima 7. de Junio de 1826

El Oficial 1.o = J. B. de Rueda

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-588

MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 341
FOL. 1

N. 23.

Al Capitn. de Cabª. del refimto. Dragones del Peru D. Juan Monteneyro

Ajustamto.

De 15. meses 16. dias de su haber, vencidos desde 1º de Junio de 1824. hasta 16. de Sepre. de 1825.

Comª. gral. de grra. del Esto. del Peru.

Ajustamto. de 15. ms. 16 dias.

Refimto.

Dragones del Peru.

El expresado Ofic.l ha de haber.

Por 9. meses, 9. dias del Sueldo de 60 ps. por su clase de Tente., bajado Monte, é Invalidos, vencidos desde 1º de Junio de 1824. hasta 9. de Marzo inclusive de 1825. en qe. obtubo el Despacho de Capitn. 527:7.

Por 6. meses 7. dias del sueldo de 90 ps. como Capitn., bajado Monte é Invalidos vencidos hasta 16. de Sepre. de 1825. qe. se le ajusta confe. al Supo. Dto. de 5. del corrte. 528:7½

1.056:6½

Descuentos:

De 418 ps. 2 rs. qe. desde Junio de 824. hasta 16. de Sepre. de 825. se le denuentan, con arreglo al artº. 3º. del Supo. Dto. de 10. de Mzo. a qe. se sujeta este ajuste, confe. a lo resuelto en el Expte. de su matª. 418:2.

De 60 ps. 7 rs. pr. el vestº. qe. ha recibido de su arma 60:7.

479:1.

Alcanza 577:5½

Comisª. &ª. Junio 8. de 1826 = V. Romero.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-589
MH-OL146
CAJ. 50
DOC 342
FOL. 1

N. 23.

1

N 24.

Al Ten.te Coron.l con grado de Coron.l D. Juan Pedernera

Com.a g.l de Guerra del Perú

Ajustam.to

De 27. meses de su haber vencidos d.e 1.o de Nov.e de 823. hta fin de En.o de 826

Ajustam.to de 27. meses.

Regim.to Drag.s del Perú

El Expresado Gefe ha de — Havea — P.s R.s m.s

Por 11. m.s de Prisionero q.e se cuentan d.e 1.o de Nov.e de 823. hta Sep.e de 824. á 45. p.s en cada uno como m.a paga de Cap.n de Caball.a . . . . . 495. " "

Por 1. m.s 15. dias del sueldo de 30 p.s de la misma clase bajado monte é Invalid.s hta 15. de Nov.e de 824 . . . . . 127. 2. 3/8

Por un mes 15. dias del sueldo de 135. p.s como mon. bajado monte é Inv.s hta fin de Dic.e de 824. . . . . 191. " 1/2

Por 13. m.s del sueldo de 200. p.s como ten.te Coron.l bajado monte é Inv.s hta fin de En.o de 826. q.e se le ajusta p.r esta Com.a 2452. 7. 1/2

3.266. 2. 3/8

Desc.s

De 1877. p.s 4 r.s q.e ha recibido á la cta. hta fin de En.o de 826 . . . . . 1877. 4. "
De 60. p.s 7. r.s imp.te del Vest.o q.e recivio . . 60. 7. " } 1938. 3. "

Alc.a 1327. 7. 3/8

Com.a del Peru Lima 8. de Junio de 1826 — P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-590
MH-OL146
CAJ. 50
DOC 343
FOL. 1

1 N.º 26.

A los Oficiales del 1.er Batt.n del Regim.to Callao

Ajustam.to

De 150 pesos q.e se libran a cada uno a b/c de sus alcances segun sup.o dho. de 6 de Jun.o del corr.te

Com.a Gral del Ejto. del Peru

Ajustam.to

Regim.to Callao

1.er Ayud.te	D. Francisco Galvez: ha de haber: Por 150 p.s q.e se le libran a buena cuenta de sus haber.s vencidos	150.
Cap.n	D. Babil Gurpide id por id	150.
Id.	D. Pedro Jose Torres id id	150.
Id.	D. Jose Manuel Solis id id	150.
Id.	D. Juan Espinosa id	150.
Id.	D. Victor Ramirez id	150
Ten.te 1.o	D. Ramon Cuñas id	150.
Id.	D. Tomas Flores id	150.
Id.	D. Santiago Sagarrizabal id id	150.
Id.	D. Andres Vargas id id	150.
Id.	D. Manuel Cote id	150.
Id.	D. Demetrio Buendia id id	150.
Id.	D. Marcelino Oyarzun id id	150.
Id.	D. Francisco Guerrero id id	150.
Id.	D. Fructuoso Leon id id	150.
Id. 2.o	D. Agustin Mispireta id id	150.
Id.	D. Jose M.a Centurion id id	150.
Id.	D. Juan M.a Rico id id	150.
Id.	D. Pedro Herrera id id	150
Id.	D. Manuel Rubio id id	150.
		3000.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-590 (a)
FOLIO 1

De la vuelta ... 3.000.

Subte.	D.	Jose Ochoa id. id.	150.
Id.	D.	Francisco Ocala id. id.	150.
Id.	D.	Seferino de la Fuente id. id.	150.
Id.	D.	Jose Ramos 2º id. id.	150.
Id.	D.	Juan Varron id. id.	150.
Id.	D.	Jose Ramos 1º id. id.	150.
Id.	D.	Manuel Uribe id. id.	150.
Cirujano	D.	Guillermo Leiman id. id.	150.
Capn.	D.	Felix Jano id. id.	150.
Comº. y Ayudor.	D.	Jose Gabriel de Loayza id. id.	150.

30.

Agregados.

Capitn.	D.	Narciso Bonifaz id. id.	150.
Tente. 1º	D.	Juan Bautta. Crespo id. id.	150.
Id.	D.	Jose del Carmen Saco id. id.	150.
Id.	D.	Mariano Urias id. id.	150.
Id. 2º	D.	Franco. Carasas id. id.	150.
Id. id.	D.	Lucas Servigon id. id.	150.
Id. id.	D.	Manuel Melendez id. id.	150.
Id. id.	D.	Jose Gabirondo id. id.	150.
Id. id.	D.	Jose Sanchez Cabuñas id. id.	150.
Subte.	D.	Cristoval Carbo id. id.	150.
Id.	D.	Antonio Alvarado id. id.	150.
Id.	D.	~~Antonio~~ Eugenio Fernandez id. id.	150.
Id.	D.	Mariano Figero id. id.	150.

13.

6.450.

Alcanzan a la Hazienda Nacional la Cantidad de seis mil cuatro cientos cincuenta p. Comª. gl. del Exto. del Peru en Lima Junio 12 de 1826

Es Copia

1 N. 25.

A Ten.te Coron.l de Cab.a con grado de Coron.l D. Cleto Escudero Com.te del Castillo del Sol.

Com.a gen.l de gra. del Perú.

Ajustam.to

De 17 meses 19 días de su haber, vencidos desde D.re de 1824 hasta 19 de Mayo de 1826.

Ajustam.to de 17 meses.

Refin.to Dragon.s del Perú.

El espresado Gefe ha de haber:

Por 1 mes del sueldo de 90 p.s resp.vo al mes de D.re de 824. como Capit.n de cab.a bajado M.te é Inv.s ..... 84: 7 1/4.

Por 16 meses 19 días del sueldo de 200 p.s como Ten.te cor.l de la misma arma, bajado M.te é Inv.s hasta 19 de Mayo del pres.te año q.e se le ajusta y fallecio ..... 3138: 3.

3.223. 2. 1/4

Descuentos.

De 1.696 p.s 4 r.s q.e ha recibido desde D.re de 1824 hasta 19 de Mayo de 1826 q.e se le ajusta seg.n los goces del Esto. ..... 1696: 4.

De 500 p.s q.e en dos partid.s ha recibido de los Administrad.s del Tesoro pub.co a b/c de sus alcanc.s p.a la construcc.n de la casa del Castillo del Sol. ..... 500: "

De 400 p.s mas q.e ha recibido en dos partid.s de la Comis.a a b/c de sus alcances ..... 400: "

2.596: 4.

Alcanza ..... 0.626: 6 1/4.

Comis.a Junio 8 de 1826 = P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-591
MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 345
FOL. 1

ARCHIVO DE LA NACION

1 N 27

Al Alferez de Artilleria
D. Manl. Navajete

Comª. gl. de Guerra
del Perú

Ajustamto.

De 14. ms. 10. dias de su haber vencidos de 22. de Mzo. de 825. hta. fin de Mayo del presente año

Ajustamto. de 14. ms. 10. dias

Brigada de Artilleria

El Expresado Ofic.l

Ha de haver

P. R. M.

Por 14. ms. 10. dias del sueldo de 50. ps. bajado monte è Ynvs. vencidos de 22. de Marzo de 825. q.e esta p.r ajustarse hta. fin de Mayo q.e se le ajusta del presente año . . . . . 676. 3. ½

Descuent.

De 386. ps. q.e ha recibido desde Abl. de 825. hta. fin de Mayo del presente año seg.n los goces del Efto. . . . . 386. . .

Alcance . . 290. 3. ½ 290. 3. ½

Comª. gl. de guerra del Perú en Lima à 12. de Junio de 1826 — P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 146-592

MH-OL 146
CAJ. 50
DOC 346
FOL. 1

C 4 140 - 742

N 28. 1

Al Ten.te Cor.l de Caball.a graduado con retiro D. Jose Barveri

Ajustamiento

De 9. meses 4. dias de su haber vencidos desde 27. de Febro. hta. fin de Nov.e de 1824.

Com.a g.l del Perú

Ajustam.to de 9. meses

Imp.te en p.s 8.s h.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-593

Regim.to Drag.s del Perú

El Expresado Ofic.l há de haber

Por 9. m.s 4. dias del sueldo de 90. p.s como Capitan efectivo bajado monte é Invalid.s vencidos desde 27. de Ybro. hta. fin de Noviem.e de 1824. — 775. 2. 1/4

Descuent.s

De 225. p.s 6. r.s q.e há recibido en todo el tiempo de este ajuste conforme á las ord.s grales — 225. 6.

Por el Vestuario q.e recibio seg.n el informe q.e recibio de f.2. v.ta dictado p.r el Sor. Com.o ordenad.r J. M. Romero y q.e no le fue descontado en el ajuste de f.3. q.e le hizo esta Comisaria en 21. de Ab.l del presente año — 60. 7. — 286. 5.

Alcanza — 488. 5. 1/4

MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 347
FOL. 1

Com.a g.l de gra. del Perú en Lima y Junio 14. de 1826. P. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO
1881
O.A. 146-593

N.º 29. 1

Al Practicante de 2.ª Clase empleado en el Hosp.l militar ~~de~~ Francisco Jacinto

Ajustam.to

de 12 meses de su haber vencidos desde 1.º de Junio de 1825 hasta fin de Mayo de 1826

Comis.ª g.l de guerra del Esto. del Perú

Ajustam.to de 12 m.s

Hospital militar

El expresado ha de haber.

Por 12 meses del sueldo de 20 p.s vencidos desde 1.º de Junio de 1825 q.e está por ajustarse, hasta fin de Mayo q.e se le ajusta ..... 240: "

Descuentos

De 160 p.s q.e ha recibido desde 1.º de Jun.º de 1825 hasta fin de Mayo de 1826, seg.n los goces del Esto. ..... 160: "

Alcanza 080: "

Comis.ª Lima, Junio 16 de 1826 — V. Romero

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O.L 146-594

MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 348
FOL. 1

N. 30. 1

Ajustam.to del Capit.n de Infanteria con grado de Ten.te Coron.l D. Juan Salazar Edecan del Supr.mo Consejo de Gob.o

De 7. meses del Sueldo de 75 p.s vencidos desde 1.o de Nov.e de 1825 hasta fin de Mayo de 1826.

El expresado Oficial hade haber:

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-595

Por 7. meses del Sueldo de 75 p.s, bajado Monte, é Invalidos, vencidos desde 1.o de Nov.e de 1825 hasta fin de Mayo de 1826 q.e se le ajusta 494:4¾

Por la Gratificacion de 25 p.s q.e le corresponden en cada un mes como Edecan del Sup.o Gob.o ..... 175: "

669:4¾.

Descuentos.

De 370 p.s 3½ r.s q.e ha recibido desde 1.o de Nov.e de 1825 hasta fin de Mayo de 1826, segun los goces del Esto 370:3½

De 175 p.s q.e por el expresado tiempo ha recibido por la Gratificacion de Edecan del Sup.o Gob.o ..... 175: "

545:3½

Alcanza ..... 124:1¼.

Este Oficial fue dado de Alta en 1.o de Nov.e de 1825: y la orden p.a su pago dictada en 5. de D.re del mismo año ecsiste en la Com.a gen.l del Ven.e Palacio de Gob.o en Lima a 16. de Junio de 1826 = El Coron.l 1.er Edecan Francisco Xavier Manrique de Lara.

MH-OL146
CAJ. 50
DOC. 349
FOL. 1

El ajustam.to anterior q.e pertenece al ten.e Cor.l grad.o D. Juan Salazar, Edecan del Sup.mo Consejo de Gov.no esta Com.e en un todo, y p.r tal lo ratifico. Com.a del Esto del Perú en Lima a 19. de Jun.o de 1826 = P. Romero

1 N. 31

Ajustam.to del Ten.e Cor.l de Infant.a con grado de Cor.l D. Fran.co Manrique de Lara 1.er Edecan del Sup.mo Consejo de Gov.o

Ajustamiento.

De 14 m.s de su haver vencidos desde 1.o de Abril de 1825, hta fin del presente mes de Mayo, y año de 1826. — Ymp.te en P.s R.s

1.er Edecan del Sup.mo Gov.o

Por 14 m.s del Sueldo de 160 p.s vajado monte e Invalidos, vencidos desde 1.o de Ab.l de 1825. q.e p.r ajustarse esta, hta fin de Mayo pres.te q.e se le ajusta 2.113. 4½

Por la gratif.n de 25. p.s en cada un m.s .350.

2.463. 4½

Descuentos

De 1653. p.s 4 y ½ r.s q.e ha recivido desde Ab.l de 1825. hta fin del presente Mayo segun los goses del Esto, con inclusc.n de la gratificac.n con.l Edecan del Sup.mo Gov.no 1653. 4½

Alcansa . . . 810. " " " "

Fue dado de alta con fha 1.o de Ab.l de 1825: y la ord.n p.a su pago dictada en 5. de Diz.re del mismo año existe en la com.a g.l del Peru. Palacio del Sup.mo Gov.o en Lima a 16. de Junio de 1826 = El Cor.l 1.er Edecan = Fran.co X.a Manrique de Lara = Es copia —

El ajustam.to anterior, y q.e pertenece al S. Cor.l g.do D. Fran.co Manrique de Lara 1.er Edecan del Sup.mo Consejo de Gov.o, esta comf.l en un todo: y p.r tal lo ratifico. Com.a del Esto del Peru en Lima a 17 de Jun.o de 1826 = P. Romero —

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O.L. 146-596
MH-OL146
CAJ. 50
Doc. 350
FOL. 1